



UNIVERSITAT DE BARCELONA

El Hospital general de Santa Cruz de Barcelona: año 1401

Josep Danon

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) i a través del Dipòsit Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) y a través del Repositorio Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service and by the UB Digital Repository (diposit.ub.edu) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

EL
HOSPITAL GENERAL DE SANTA CRUZ
DE
BARCELONA.
año 1401.

por
JOSE DANON BRETOS

Tesis presentada en la
Facultad de Medicina de Barcelona,
para obtener el grado de Doctor.

año 1967.

Director de Tesis:

Prof. Manuel Usandizaga.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA



0700388939



R. 170.247-

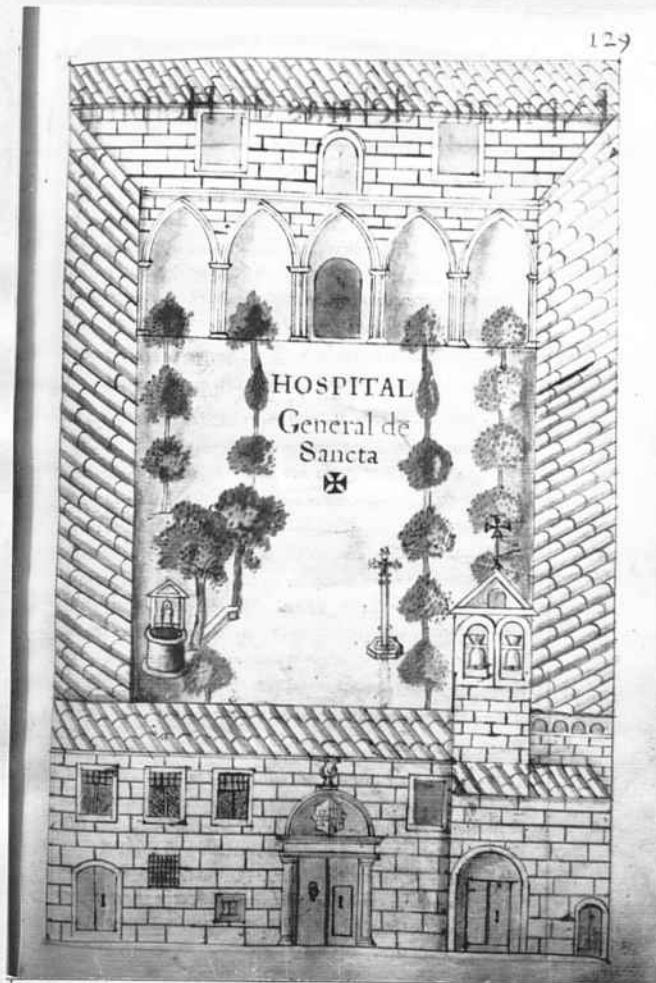


fig. 1.



Barcelona, archivo de la corte-
sía, albergue de los extranjeros,
hospital de los pobres...

(Cervantes, Don Quijote, c. LXXII).

Al cumplirse en 1960 el segundo centenario de la fundación del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, tuvimos oportunidad de estudiar detenidamente su evolución hasta que desaparece en 1843 al reorganizarse la enseñanza de la Medicina y volver a Barcelona su Universidad exilada en Carvera desde el reinado de Felipe V, y como consecuencia de la Guerra de Sucesión.

Pudimos seguir la documentación completa del Colegio guardada en Archivos y Bibliotecas: la Universitaria conserva los Libros de Actas, de Oficios, de Reales Ordenes, de Acuerdos, Inventarios, etc.; en la de la Facultad de Medicina se guardan las Juntas Literarias, o sesiones científicas celebradas en él y los discursos inaugurales de curso; en el Archivo Histórico de la Ciudad pudimos enterarnos de los pormenores de la construcción del edificio, conservando sus planos la Universidad de Santiago de Compostela, amén de papeles sueltos existentes en la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Este Real Colegio fué edificado sobre terrenos propiedad del Hospital General de Santa Cruz de la ciudad y expropiados al mismo. A partir de éste momento el Hospital ve truncada su soledad e independencia y casi podríamos decir su indiscutible primacía en cuanto a asistencia médica en Barcelona y hasta en Cataluña entera desde su fundación en 1401. El Colegio necesitaba del Hos-



pital y de sus enfermos para cumplir su función docente y esta convivencia forzada y este entrometimiento acarreó un sinnúmero de incidentes, pleitos, reclamaciones, etc. aumentados por el hecho de que desde 1760 sus cirujanos mayores son nombrados por el Poder Central y pasan a depender del Colegio, compartiendo con éste sus servicios de Cirugía.

Todos estos incidentes quedan fielmente reflejados en la documentación del Real Colegio pero según su cristal. Nos quedamos con la curiosidad de conocer el reverso de la cuestión es decir, la interpretación de los mismos desde la Administración del Hospital, y no nos fué posible localizar en ningún lugar nada referente a ellos.

La bibliografía del Hospital es escasa: los estudios realizados se limitan a recoger y comentar las disposiciones emanadas de la Bula fundacional, confirmada por Benedicto XIII, en Aviñón, el 9 de septiembre de 1401; la ceremonia de colocación de la primera piedra en el maravilloso edificio gótico del Hospital, utilizado por él hasta hace unos 40 años; la historia de los célebres "bassiners" o acaptadores de limosnas; a relatar los principales privilegios concedidos en el transcurso de los siglos por Papas y Reyes y a una historia de su asistencia psiquiátrica valiéndose de los Protocolos Reales del Archivo de la Corona de Aragón, del llamado "Llibre dels Privilegis" y de la documentación que pudiera quedar de la primera mitad del siglo XV y del XIX.

Nos decidimos a consultar a diversas personalidades en his-

toricografía de Barcelona, sin obtener pista alguna que nos lleva se a dar con lo que nos habíamos propuesto.

Ante estas dificultades fué en aumento nuestro interés que ampliamos a toda la vida del Hospital de Santa Cruz, pues siempre nos había llamado la atención la desproporción existente entre el gran edificio que le albergó y la escasa población de la ciudad en la época de su construcción, además de la importancia que ha podido tener en el desarrollo de la Medicina en Barcelona, y en toda Cataluña, durante más de cinco siglos.

En estas consideraciones recibimos información un tanto vaga de que quizá en el mismo Hospital, hoy de la Santa Cruz y de San Pablo, pudiera quedar parte de su documentación probablemente trasladada, sino destruida o perdida, al abandonar la antigua Casa.

Nuestras primeras visitas fueron infructuosas: no existía archivo, ni catálogo alguno de documentos ni acceso posible a sus probables restos a causa de unas inacabables obras que obligaban a un continuo cambio de local dedicándonos, durante la espera, unos dos años, a recorrer y estudiar todos los rincones del antiguo edificio, hoy sede de la Biblioteca Central, donde pudimos anotar algunas lápidas, pocas, conmemorativas de efemérides. En último término llegamos hasta la Administración del Hospital, la misma que se creó hace 566 años, y que con el natural recelo ante un intruso nos fué abriendo paulatinamente las puertas de lo que fué Archivo.

Nuestro asombro y admiración iba en aumento ante cada arma



rio que se nos mostraba. Lo que en un principio creímos restos salvados de una quema y papeles sin importancia, se nos mostró como una verdadera joya: un impresionante archivo perfectamente conservado aunque sin catalogación ni registro, ni sello alguno que indique su procedencia, defectos que en la actualidad se van subsanando y que creemos han sido la causa de que no esté abierto al público.

Resulta verdaderamente impresionante, y creemos debe ser un caso único, la existencia de un Hospital de las características del de la Santa Cruz y San Pablo que pueda mostrar una documentación ininterrumpida desde 1401.

Este Archivo está redactado en latín y catalán, según la clase de documentación y sobre papel o pergamino; el castellano aparece a partir del reinado de Carlos III y pasa a ser el idioma dominante desde la invasión napoleónica. La documentación de ésta época está en francés, pero en catalán o castellano las respuestas del Hospital..

Todos los protocolos están encuadrados en el siglo XVII, siendo archivero Onofre Monfar, siguiéndose igual sistema con las actas posteriores. Su conservación es perfecta.

Hemos podido consultar todos los Manuales de los Notarios del Hospital desde el 1º de Juan Torró iniciado en 1401 y relativos a asuntos propios de la Casa; hemos visto los libros de Censos, Censales y Capbreus que ha venido percibiendo el Hospital desde su fundación, y aún algunos de los antiguos Hospitales, Libros del Patrimonio, de Cuentas, de compras y ventas, algunos de

siglo XV, y la totalidad a partir del XVII; todos los libros de Testamentos de enfermos fallecidos en él o de gentes que no lo conocieron pero que legaron sus bienes al comunmente llamado Hospital de los Pobres; los libros de Actas de la Administración desde el siglo XVI; las tomas de posesión de sus Administradores; la documentación referente a la Casa de las Comedias, o Teatro de la Santa Cruz, desde el privilegio otorgado en 1587 por Felipe II; gran cantidad de pergaminos anteriores a su fundación y procedentes de los Hospitales que existieron antes del de Santa Cruz y un número considerable de cartas reales, autógrafas, cuyas copias habían sido estudiadas anteriormente desde los Registros de Cancillería del Archivo de la Corona de Aragón, y correspondientes a Martín I, el Humano, su esposa la reina D^a. María, Fernando I de Antequera, Alfonso IV el Magnánimo, Juan II, Fernando el Católico, Carlos I, Felipe II, etc., así como otras de sus Virreyes y Capitanes Generales de Cataluña. También hemos estudiado todas las Bulas Papales que conceden bienes temporales y espirituales y un crecido número de documentos aislados, e inéditos, referentes a la asistencia de Militares, a la Guerra de la Independencia y, por fin, las tan buscadas por nosotros, relaciones entre el Hospital y el Real Colegio de Cirugía.

Casualmente, y con posterioridad, pudimos ver en la Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona, un importante fondo adquirido al Hospital en 1921 por el "Institut d'Estudis Catalans" y consistente en documentación que aquel consideró sin valor actual. Todo está sin catalogar, por lo que no pudimos verlo en nuestros

primeros pasos por dicha Biblioteca, y consiste en los Libros de la Enfermería, o de Entradas de Enfermos, algunos del s. XV, finales del XVI y XVII, Libros de Entradas de Militares, Libros de Compras, Libros de los Oficiales del Hospital, del Racional, de diferentes obras, del Subprior, etc. alguno de los cuales ha servido un estudio económico de Cataluña en el siglo XVI (1).

Nuestra ilusión ha sido grande al poder estudiar esta enorme fuente informativa, y desconocida hasta ahora, sobre el más importante centro Hospitalario que ha existido en Cataluña ininterrumpidamente desde el siglo XV.

Intentaremos dar a conocer, en lo que no haya sido estudiado, el desarrollo de la medicina, y la organización de éste Centro asistencial en el transcurso de los siglos, teniendo en cuenta la situación de Barcelona, capital del antiguo reino de la Corona de Aragón, y puerta de España hacia Europa, relacionándola con sus altibajos, sus guerras, sus problemas nacionales y regionales etc., teniendo en cuenta que siempre ha sido considerado como una obra de la Ciudad, como un Hospital propio, para sus pobres, no siendo fantasía el considerar que lo conociera Cervantes al hacer su célebre elogio a Barcelona.

No pretendemos agotar el tema, pues no nos consideramos con los suficientes conocimientos históricos ni económicos para llevarlo a término, y el tiempo de que hemos dispuesto ha sido inferior a tres años.

Hemos pretendido deliberadamente abarcar los años en que el Hospital es el único centro asistencial de la Ciudad, o casi el único, administrándose sin ingerencias extrañas (primero el Co-

legio de Cirugía y más tarde la Facultad de Medicina hasta la construcción del Hospital Clínico) y en rigor quisimos terminar nuestro trabajo en 1760, al estar perfectamente estudiado el citado Colegio (2), pero solamente para satisfacer nuestra primitiva idea, y para dar a conocer la época de ocupación francesa, nos extendemos hasta 1843 fecha en la cual, como ya hemos dicho, se reintegra a Barcelona su Universidad. Con este mismo motivo huimos de citar a obras y personalidades casi contemporáneas, y cuyo juicio pudiera estar turbado por la visión cercana de los hechos.

En un primer capítulo haremos una somera recapitulación de los antecedentes hospitalarios de Barcelona, para llegar a la creación del Hospital de Santa Cruz. Un segundo capítulo tratará de la construcción del edificio, en las partes no tratadas por otros autores, a los que haremos referencia. Más adelante describiremos la Administración y regimen interior y exterior; la asistencia de los enfermos, tanto civiles como militares; los médicos y cirujanos y su labor; estadísticas que hemos confeccionado desde 1457, privilegios y la obra de la Casa de Convalecencia, cuyos planos originales hemos encontrado en el Archivo de la misma en el momento de redactar estas líneas, y de donde estamos esperando el oportuno permiso para sacar copias fotográficas. En unos apéndices transcribiremos, en su forma original, las actas que creamos más interesantes y demostrativas, citando, finalmente, todas las fuentes documentales consultadas.

Todo el material fotográfico que mostramos es completamente original ya que nos han sido dadas toda clase de facilidades para obtenerlo de cuanta documentación hayamos creído más importante, no habiendo utilizado la colección de fotografías del Archivo Histórico de Barcelona por considerarlas demasiado cercanas en cuanto al tiempo que nos hemos propuesto historiar y, además, ya han sido publicadas, muchas de ellas, por otros autores.

Expresamos nuestro agradecimiento al doctor Pí Figueras, sucesor de los antiguos Maestros Cirujanos Mayores del Hospital, y que como a tal gestionó la amable disposición de la Muy Ilustre Administración del mismo para abrirnos el Archivo.

Nuestro agradecimiento a las facilidades de toda clase que hemos recibido del Director General del Establecimiento, doctor Soler Durall, y sin cuya ayuda no hubieramos podido terminar este estudio así como también a la antigua Biblioteca de Cataluña, hoy Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona, donde siempre se nos ha hecho agradable el trabajo.

ANTECEDENTES Y FUNDACION.

Los Hospitales de la Edad Media son consecuencia de fundaciones reales, feudales o de las ciudades creándose algunos gracias a la munificencia de acaudalados particulares que los entregan a la administración de órdenes religiosas, o bajo estatutos propios e independientes.

Lejos de cumplir una misión asistencial tal y como la entendemos hoy, son utilizados para albergar peregrinos, mendigos, etc. variando su objeto de acuerdo con la voluntad del fundador: su espíritu es caritativo y el fin, albergar enfermos aun sin curar sus enfermedades.

Los primeros hospitales con verdadero carácter asistencial aparecen con las Cruzadas: son las leproserías y se construyen junto a las ciudades, de las que se van apartando paulatinamente aunque permaneciendo intramuros de las mismas los centros de carácter religioso que, siguiendo las normas de la época, se emplazan en la vecindad de Catedrales y conventos. Se construye un altar en cada sala, orientando las camas de manera que los enfermos puedan seguir los oficios divinos.

A partir del siglo XIII las ciudades se hacen cargo de estos establecimientos que si bien en un principio subsisten gracias a rentas de fincas o inmuebles cedidos a perpetuidad, y administrados por el clero, cuando estas rentas se hacen exiguas es el municipio que considera una obligación, y no una carga, el apoyarlos.

Dejando aparte los impresionantes monumentos hospitalarios italianos, a cuya sombra florecieron las más importantes escuelas de medicina de la época, como la de Salerno, y mencionando aunque solo sea de pasada el célebre Hôtel Dieu de Paris, cuyo origen probable es anterior a Carlomagno, vamos a hacer una somera des-

ceipción de los más antiguos y famosos de nuestro país, iniciándola por el de Oviedo, fundado en 802 por Alfonso el Casto; el de Mérida, de la época visigótica; el de Portomarín, en el Camino de Santiago (año 1126); los de Burgos (siglos XII y XIII) y Valencia (1238) y ciñendonos al Principado de Cataluña haremos mención del de Gerona (1211) derribado por el ensanche de la ciudad y reedificado por el obispo Ninot en 1666 con el nombre de Hospital de Santa Catalina; el de Lérida, bajo la advocación de Santa María (1420) y, por último, el de Tarragona, de San Pablo y Santa Tecla, formado como consecuencia de la unión de dos hospitales anteriores, uno de la ciudad y el otro de la Iglesia, y gracias al arzobispo Antonio Agustín, en 1580.

Muchos años antes, y al igual que otras ciudades, Barcelona tenía su hospital junto a las puertas de la Catedral. Su origen es remoto y su primer nombre conocido fué el "d'en GUITART". En 1045 es visitado por el Conde Ramón Berenguer I y su esposa Doña Isabel y visto su estado decadente deciden restaurarlo, según consta en escritura otorgada en el palacio Condal a 27 de mayo del mismo año; es puesto bajo la advocación de la Santa Cruz y de Santa Eulalia, patrona de la ciudad, y recibe el diezmo de todos los molinos reales existentes en el llano, entre el río Besós y la ciudad.

El Conde Ramón Berenguer III muere en él, en 1131, como un pobre cualquiera.

En el siglo XIII, Jaime I cede el edificio a la recién creada Orden de la Merced, para establecer su primer convento.

Posteriores a éste, se crearon otros Hospitales en la Ciudad:

HOSPITAL DEN MARCUS.- Fundado en 1166 por el ciudadano Bernardo Marcús (en algunos documentos consta Pedro Marcús), re-

gido por la ciudad y con escasas rentas en sus últimos tiempos. En el lugar de su emplazamiento se conserva una capilla románica de la que, posteriormente, partían los correos de la ciudad.

HOSPITAL DEN COLOM.- A causa de los escasos medios del Hospital den Guitart, Juan Colom, canónigo de Barcelona, funda otro en el "ra-val" de la ciudad. En su último testamento otorgado el 29 de octubre de 1229, confirma esta fundación nombrando albacea a Berenguer de Planis y con la condición expresa de que se alimente con las rentas, y mientras vivan, a sus dos hijas Sancha y Bonacia, pudiendo acogerse a este beneficio su hermano Arnau.

Unos años más tarde, 1236, y siguiendo el consejo de Jaime I "y de los hombres buenos y ciudadanos de Barcelona, y con especial consentimiento y aprobación de Berenguer de Planis, gobernador del Hospital y de todos los bienes de Colom...", Berenguer, obispo de la ciudad y su Cabildo "acuerdan la unión de los réditos del hospital que la Iglesia de Barcelona tiene establecido enfrente de las puertas de la misma Iglesia, y el hospital que el canónigo de Barcelona Colom, que en paz descansa, construyó o edificó, y dotó o enriqueció con bienes de su propiedad en un barrio de Barcelona muy cercano a la casa de los enfermos". Las rentas de ambos formarán en adelante un acerbo común, quedando su administración bajo el gobierno de la Iglesia e imponiendo la finalidad de socorrer a pobres y menesterosos, transeuntes y peregrinos respetando, empero, la voluntad de Colom de mantener y socorrer a determinadas personas (3).

Su sala principal se transformó en iglesia del Hospital General de Santa Cruz y todavía podemos verla en la calle del Hospital, esquina a la plaza del Canónigo Colom.

HOSPITAL DE SANTA MARGARITA O DELS MASELLS.- Bajo el patronazgo de San Lázaro, fundado probablemente en el siglo XII por el Obispo

y Capítulo de Barcelona, fuera de las murallas de la ciudad antigua y quizá antes de construirse el "raval". Pudo muy bien tratarse de una casa aislada en medio del campo pues en él se daba cobijo a los leprosos.

HOSPITAL DE SANTA EULALIA DEL CAMPO, posteriormente de SAN SALVADOR, fundado antes de 1234, probablemente por Benigno de Canet y regido por los canónigos de Santa Ana. Se daba asilo durante tres días a los peregrinos con cama, comida y bebida.

HOSPITAL DE PERE DESVILAR, de la ALMOYNA o de SANTA MARTA.- Fué fundado por el ciudadano Pedro Desvilar en virtud de su último testamento otorgado a 3 de las calendas de agosto de 1311 ante el notario de la ciudad Jaime de Folgueras y con las condiciones ya establecidas en el primer instrumento de dicha donación en poder del notario Estaban de Podio, en mayo de 1308. Hace entrega de su casa y del edificio y oratorio que para el sustento de por vida de los pobres construyó en el entonces suburbio llamado Villanova, en el pla den Llull, y junto a la puerta de San Daniel y al monasterio de las monjas de Santa Clara. Quiere que este Hospital se llame de la Almoyna de la Ciudad de Barcelona (limosna) y que sean cuidados y alimentados doce pobres, juntamente con los que ya son socorridos, y que un sacerdote celebre perpetuamente una misa en el altar de San Pedro y de Santa Marta de la capilla de dicho Hospital (4). Deja para estos fines todos los censos que percibe anualmente de la ciudad de Barcelona y de Santa María de Badalona, a excepción de su casa o torre, pero con la condición de que si en conjunto no se llega a los 2.000 sueldos anuales, moneda de Barcelona, se compren despues de su muerte todos los morabatines censales necesarios hasta completar dicha cantidad; serán preferidos los pobres de su linaje y nombra administradores a los Concelleres de la ciudad y da facultad a quienes quieran aumentar el capital fundacional para asignarlo a personas de su

libre elección.

Pocos años despues, en octubre de 1322, Guillermo Deuslondé deja a este Hospital de la Ciudad 100.000 sueldos m./B. obtenidos con la venta de sus bienes, para la compra perpétua de réditos a favor del mismo. Con ellos serán cuidados y alimentados tantos pobres como se püedan, de preferencia personas de su parentesco, ya en el mismo edificio o bien llevándose las raciones a sus casas pero con la condición de estar presentes en el refectorio mientras comen los residentes en él (5). En poco tiempo suman 182 los beneficiarios y viéndose disminuidas progresivamente las rentas, se sustituyen las raciones por dinero: 6 libras m./B. al año (6).

Con la destrucción del barrio de la Ribera por orden de Felipe V para la construcción de la Ciudadela, es derribado el edificio, construyéndose en otro lugar como veremos brevemente más adelante.

HOSPITAL DEL CANONIGO VILAR, fundado por Matías del Vilar en el Padró, junto a donde más tarde se edificará el monasterio de monjas Jerónimas cerca del portal de San Antonio. En este mismo lugar estará situado el Hospital de San Lázaro, dependiente del de Santa Cruz.

Otros Hospitales menos importantes, y que solamente citaremos, son el de San Nicolás de Bari (siglo XIII) de vida corta y destinado a acoger y viajeros pobres y otro destinado a sacerdotes dementes del siglo XV.

Pocos restos nos quedan de estos edificios y de algunos ni su emplazamiento nos es conocido, salvo por las referencias antes citadas: del don COLOM queda ãã antigua sala de enfermos convertida en iglesia del Hospital de Santa Cruz y muy modificada: se construyeron altares laterales y la fachada se sobrepuso, a modo de atrio, en el siglo XVIII. El del Canónigo Vilar suponemos ocupó el sitio donde actualmente existe una capilla románica, en el Padró. El de Marcús,

por igualdad de nombre, es de suponer que estuvo donde hoy existe la capilla románica de Marcús. Del de Santa Eulalia del Campo, posteriormente de San Salvador, solamente sabemos que estaba a extramuros de la ciudad y el de Pere Desvilar podría localizarse en algún punto de la desaparecida Ciudadela, más allá del Berne. Por último, el dels Masells, o leprosos, puede haber estado donde la tradición dice que se acogían a enfermos del llamado "mal de San Antón" en la actual calle de San Antonio Abad y donde todavía quedan unas construcciones antiguas.

Al leer la monografía presentada por el canónigo Sivilla, en su discurso de entrada ante la Academia de Buenas Letras de Barcelona (73) en la que hace una breve reseña histórica de los antiguos hospitales de la ciudad nos llamó la atención que comunica haber visto unos dibujos de los mismos en un antiguo manuscrito que se guardaba en la Casa de Convalecencia del Hospital de Santa Cruz; después de una larga búsqueda, y que no viene al caso relatar, hemos podido hallarlo en el mismo lugar de la cita. Se trata de un volumen manuscrito sobre papel, encuadernado en piel con las armas de la Casa de Convalecencia sobre hierro, de 35 cm. y con 761 folios, titulado "Llibre que conte tot lo principi del Hospital General de Sancta Creu y de la Convalescentia ab un prolec que llargâet. narra las antiquitats de las dos casas y dels Hospitals antichs ab una explicacio de las armas de la Convalecentia... Fet en Barcelona y Convalescentia en lo any 1674".

Acerca de los antiguos hospitales no añade nueva luz a lo ya conocido pero nos aclara un dato fundamental: como eran. Contiene seis dibujos, a toda plana, muy simples y en color (rojo, negro, verde y amarillo) que aunque hechos en 1674 están copiados, según dice el autor, de una tabla antigua en la que estaban pintados todos los

hospitales y que se conservaba en la Administración del de Santa Cruz. No dudamos de la veracidad de tales dibujos, que hoy mostramos por primera vez, pues aunque la tabla original no fuese del siglo XV, en el año de la copia existía todavía el del Canónigo Colom, mostrada como una simple capilla románica con su campanario; el de Pere Desvilar y el del Canónigo Vilar que según veremos al hablar del de San Lázaro está descrito en un inventario del siglo XVI, teniendo seis aposentos en el piso alto, con seis ventanas, tal y como aparecen en el dibujo.



fig. 2. Hospital del Canónigo
Colom.



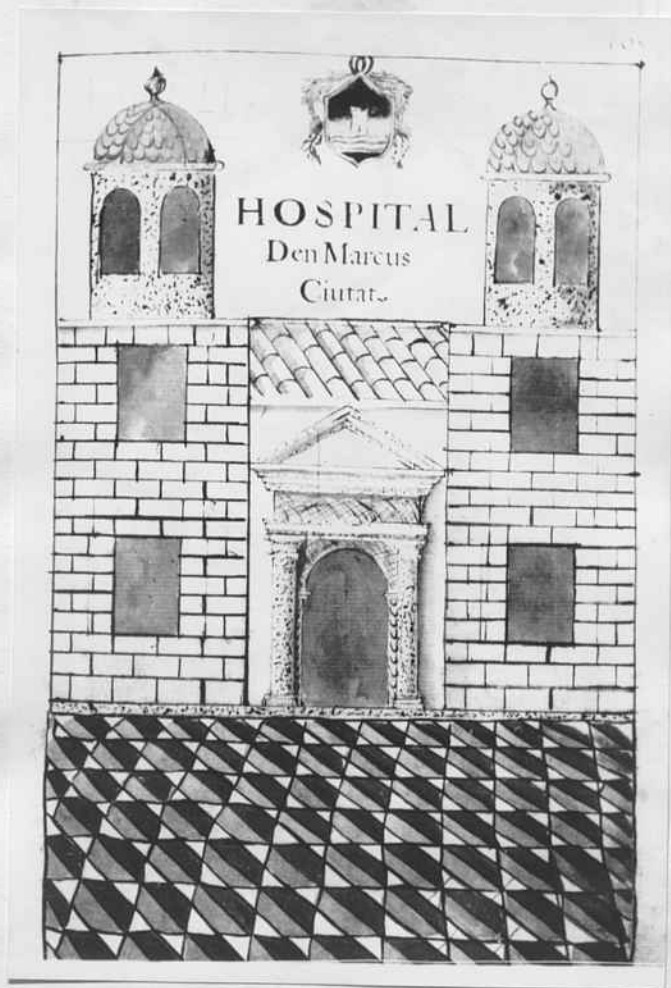


fig. 3. Hospital de Marcús.



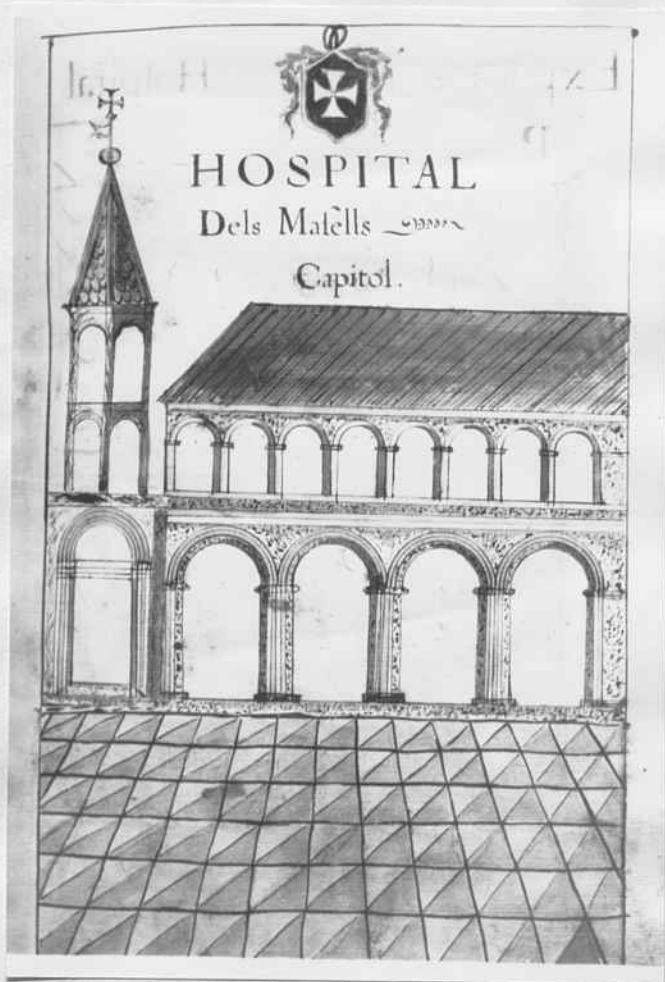


fig. 4. Hospital de Santa Margarita, o
dels Masells.

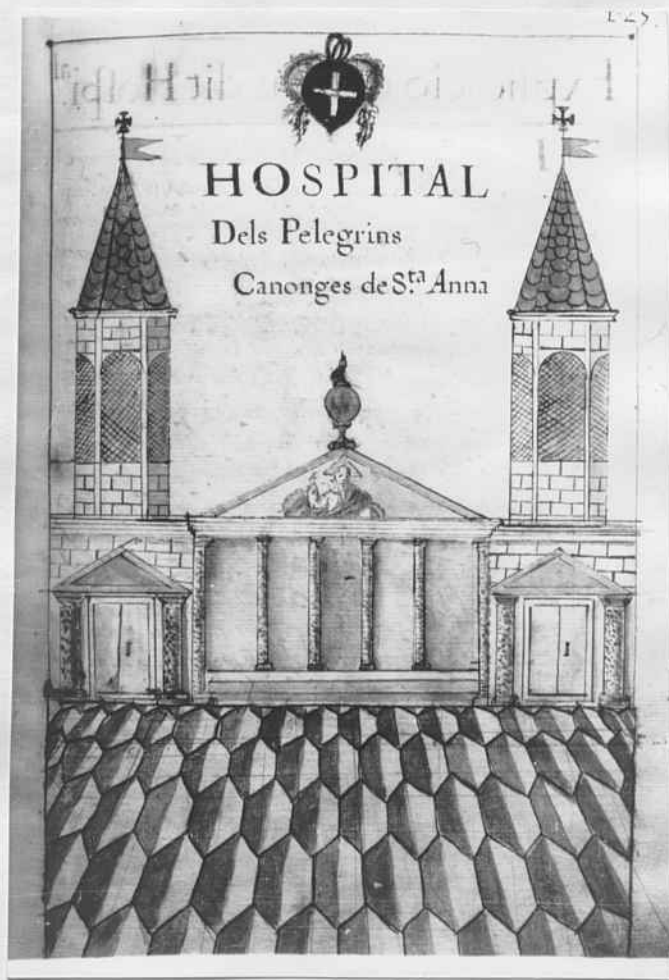


fig. 5. Hospital de Santa Eulalia del Campo,
de San Salvador, o de los Canónigos
de Santa Ana.

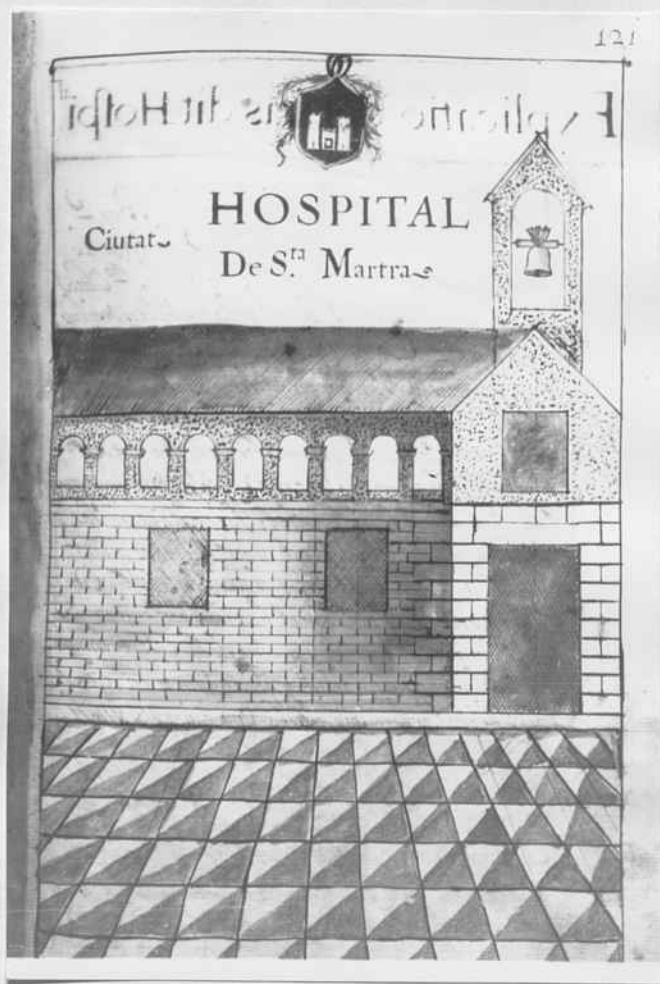


fig. 6. Hospital de Pere Desvilar, de la
Almoyna, o de Santa Marta.





fig. 7. Hospital del Canónigo Vilar.

E D I F I C I O

El terreno que ocupó el Hospital y sus dependencias, de forma rectangular, está limitado por las calles del Hospital y del Carmen, (al S. y al N., respectivamente) y por las de Cervelló y de las Egipcias (E. y O.). Entre su primitiva fachada norte y la calle del Carmen se construyó en el siglo XVII la Casa de la Convalecencia y posteriormente, frente a ésta, el Real Colegio de Cirugía actualmente Real Academia de Medicina de Barcelona.

Restaurado casi en su totalidad acoge actualmente una serie de centros culturales (Biblioteca Central, Escuela de Bibliotecarias, Escuela Massana, Real Academia de Farmacia, etc.) que ha revalorizado, si cabe, su anterior destino.

Con una superficie total aproximada de 15.500 m²., corresponden 12.850 a la parte edificada, 2320 al patio central rectangular y 310 al patio que separa la Casa de Convalecencia de la Academia de Medicina. No contamos el lugar ocupado anteriormente por el cementerio del Hospital, el popular "corralet".

La entrada principal está situada en la calle del Hospital nombre éste y el de las demás que le circundan que se ha mantenido invariable en el transcurso de los siglos. Se accede al recinto hospitalario a través de una puerta de estilo plateresco-castellano de principios del s. XVI viéndose en lugar preferente, sobre el dintel, una lápida conmemorativa de la inauguración de las obras en 1401.

El patio al que se llega a través de una gran reja de hierro es majestuoso, centrándolo una hermosa cruz sobre pedestal de finales del XVI. A derecha e izquierda hay construcciones posteriores a la obra principal, añadidas a medida que lo exigían las necesidades.

Pasada la reja, y a mano derecha puede entrarse, atravesando un

edificio del siglo XIX a la primitiva iglesia, probablemente sala del antiguo Hospital del Canónigo Colom, que data del s. XIII. Su fachada principal, sobreañadida en el s. XVIII recae a la calle del Hospital.

Al fondo del patio, de unos 100 metros de largo por 28 de ancho, y en el que hay plantados los mismos naranjos y cipreses que se ven en el grabado de la fig. 1, correspondiente a 1674, está el edificio noble, abrazándolo, y formado por tres naves góticas con ojiva y un piso superior, también con tres naves ojivales cubiertas por artesonado. Estas salas tienen las características de los grandes dormitorios monásticos de la época, de unos 10 metros de altura por 60 de longitud.

La parte más antigua, la nave NE. y parte de la principal, está sostenida por grandes contrafuertes. Existe un claustro de un solo piso que no parece corresponder a la primera fase de la obra. (8).

A través del patio y utilizando dos grandes escalinatas en ángulo recto, puede llegarse a las salas altas: la de la derecha inicia la baranda con una escultura de la Virgen María, pues conducía a la sala de Santa María, mientras que en la de la izquierda vemos a San Roque por llevar a la "quadra" de este nombre.

Adosada a la mitad oeste de la fachada posterior de la nave principal se construyó en el s. XVII la Casa de la Convalecencia, recayendo su fachada principal frente a la del antiguo Real Colegio de Cirugía aislado éste totalmente del Hospital y edificado sobre terrenos expropiados al mismo.

De estilo clásico, se llega al gran patio central de la Casa de la Convalecencia a través de un vestíbulo decorado con azulejos alegóricos a la vida de San Pablo, patrono de la Casa. En el centro

del patio cuadrangular hay una cisterna de piedra rematada por una estatua también de San Pablo. De 25x25 ms., aproximadamente, está rodeado de columnas en forma de claustro que sostienen una galería porticada del piso superior. Casi todas las dependencias tenían su entrada a través de él.

Poco se conoce con certeza sobre la construcción del Hospital a pesar de ser uno de los edificios más suntuosos de la ciudad antigua. Su obra no ha dejado constancia en las crónicas y los únicos datos conocidos hasta el presente han sido los sacados de los primeros Manuales Notariales de su Archivo, aunque sin profundizar demasiado, o de copias de Cancillería conservadas en el Archivo de la Corona de Aragón y hasta de datos que figuran en escasas lápidas conmemorativas. Estos primeros años han sido descritos, no muy extensamente, por Roca, Fusté, Nadal, Florensa, Cardoner, etc.

A pesar de habernos leído todos los documentos existentes, tampoco hemos encontrado muchos detalles. No aparece un plan de obras conciso, ni los primeros planos ya que los más antiguos planos existentes corresponden al s. XVIII, pero hemos podido reunir una serie de datos inconexos algunos y relacionados los otros, tales como escrituras de establecimientos, recibos de jornales, suministros de materiales, etc. que procuraremos exponer ligeramente hilvanados para dar a conocer el ritmo de las obras, y sus ejecutores, no dudando que a partir de ellos e investigando en otras fuentes, si las hay, podrá llegarse a completar el conocimiento de su construcción.

Como ya hemos comentado anteriormente es muy probable que mucho antes del 1º de febrero de 1401 existiera en la ciudad un estado de opinión, largamente gestado, responsable de la unión de sus hospita-

les. Un antecedente lo hemos visto al hablar de la recomendación hecha por Jaime I para unir el decadente Hospital de Guitart con el del Canónigo Colom. Abona nuestra suposición la falta material de tiempo entre aquella fecha y el 17 de abril siguiente, en que se coloca la primera piedra, para hacer planos, trazar detalles e iniciar rápidamente las obras.

Este día de 1401 y después de una función religiosa oficiada por el obispo Juan Armengol, presidiendo el rey Martín junto con su esposa y asistiendo Jaime de Prades, que ostentaba la representación del rey de Sicilia y primogénito de los monarcas, y presentes los Consellers de la Ciudad, son colocadas cuatro primeras piedras traídas de la Catedral en gran procesión (74): la primera por manos del rey; la segunda por su esposa doña María de Luna; la tercera por Jaime de Prades en nombre de su representado y la cuarta por las dos partes que van a regir el futuro Hospital: la ciudad y el cabildo, representados por los Consellers y Obispo, respectivamente.

La idea inicial es de construir cuatro naves, formando cuadrilátero, empezándose por la de levante.

Los medios económicos para obra de tal envergadura se obtienen, en parte, de los bienes de los antiguos Hospitales, ya sea vendiendo patrimonio o hipotecándolo, sistema muy frecuente, abonándose los intereses en dos plazos semestrales: Navidad y San Juan y siempre a través del Banco de la Ciudad o Taula de Canvi. Siguiendo este sistema se hacen los primeros establecimientos emfitéuticos para la primera y tercera arcadas a Pere Joan; para la segunda a Romeu Dagany y para la cuarta a Pere Cucho, con unos pagos semestrales de unas dos libras m./B. (9). Asimismo se crean censos para la construcción de la cocina, a Pere Geraldí, y de la bodega a Jaime Salvador (10).

Para aumentar los créditos se obtiene el privilegio real de poder edificar sobre la Acequia Condal y a beneficio del Hospital (11).

Pronto resulta insuficiente el solar concebido inicialmente debiéndose adquirir edificaciones cercanas: en mayo de 1402 Antonio de Font vende cuatro casas sitas en la calle de Cervelló (12) y 4 huertos contiguos (13). Guillem Riera unas casas en la calle del Carmen (14), ampliación también insuficiente pues al año siguiente dos peritos valoran una partida de huertos necesarios "para crecer el Hospital" y propiedad de Bernat Lledó y de Arnau Vilalta (15) dando, además, permiso Gracián Mulner "para tomar aquello que sea necesario para dicho Hospital y su ampliación de un huerto frente al Carmen" (16).

El elemento principal es la piedra que se traerá del vecino Montjuich: aquí se compran varias canteras, unas debajo de la ermita de San Farriol, propiedad de Francisco Sant March y de Pedro de Plano y otra propiedad de Pedro Salgueda (17), pero insuficientes. Pocos meses después Francisco Costa, su hijo Miguel y Eymerich Olives y Juan Fábregues, maestros de casas (magister domorum) prometen extraer un cierto número de lápidas para contribuir a la obra (18) y Berenguer Ravella autoriza coger cuanta piedra se quiera de su cantera de la misma montaña (19) mientras que en diciembre de 1404 Pedro Salgueda vende otra cantera por el precio de 13 florines (22).

El rey, a su vez, autoriza a los Administradores a coger cuanta sea necesaria de la que está preparada junto a las Atarazanas para la construcción de un nuevo palacio, que no se terminará, ordenando además a su tesorero entregar 10.000 sueldos m./B. como contribución extraordinaria (21). Asimismo, y con el mismo fin, el 13 de febrero de 1405 se reciben 5.000 sueldos más, procedentes de los derechos reales de la reina doña María. (23).



Los primeros materiales que constan, aparte de la piedra, son suministrados por Bernat y Jaime Cots y por Pedro Antich (18 y 20), pero a pesar de estos prometedores comienzos la rapidez inicial decae muy pronto viéndose obligado el rey a dar severas órdenes ante la negativa de muchos maestros de casas a proseguir, obligándoles a trabajar siempre que sean requeridos por el Prior del Hospital, cobrando el salario correspondiente. (21).

Esta medida hace avanzar nuevamente el ritmo de la construcción aunque los documentos que poseemos no lo detalla: en 1405 se adquieren unas fincas colindantes a la calle de Cervelló y propiedad de Pablo Massana(24) para una nueva ampliación y en 1409 Bernat Ponsa promete pagar los jornales de dos lapidarios durante 30 días (25).

A los cuatro años de la inauguración las obras están ya muy avanzadas: el 15 de enero de 1405 se firma un contrato entre la Administración, representada por Pedro Cardona, y el carpintero de la ciudad Antonio Fábregues, para cubrir el techo y los arcos "de la casa nueva que ahora se hace en dicho Hospital", con la condición que éste suministre toda la madera y demás materiales necesarios y ponga a disposición de Fábregues cuatro hombres que le ayuden. El precio total, 130 florines de oro de Aragón, se abonará en distintos plazos (26).

A pesar de que Florensa atribuye a Guillermo Abrill la dirección total de las obras (8, a) no hemos podido confirmarlo con la documentación que ha pasado por nuestras manos. Existe un acuerdo entre él y el prior, de 4 de junio de 1406, para construir el claustro (72) pero las facturas o ápoas relativas a la obra están dirigidas a varios maestros de casas lo que hace suponer que aunque bajo dirección única, no confirmada hasta ahora, serán varios los

constructores de las distintas partes del edificio: el citado Abriell (nosotros lo hemos encontrado como Abiel) cobra, el 12 de septiembre de 1411, 10 libras y 9 sueldos por jornales de obreros a su cargo (27); en marzo de 1413 percibe salario propio (28); el 25 de marzo del año siguiente, 17 L. y 19 s. por jornales de diversos maestros de casas, y que cobra o administra Abiel, y el 19 de mayo del mismo año, nuevos cobros por trabajos en el Hospital (29 y 30).

Se le sigue citando en 1425 (32) pero sin especificar su labor. Aparte de éste encontramos a Geraldo Vanover, en septiembre de 1411 (32); a Pedro Oliver, que el 20 de julio de 1413 firma una factura de 7 L., 23 s., 3 d. por obras en el edificio (33) y, por último, a García Destela, por el mismo motivo, el 2 de agosto de 1413 (34) y una fuerte cantidad, 330 L., el 30 de julio de 1415 (35).

De esta primera fase de los trabajos existen todavía varias épocas más pero sin relación entre ellas: a Berenguer Samanta, por tallar piedras (36); a Domingo Saue y a Barthomeu Sebriá, por venta de ladrillos (37) y a Bernat Sessorts por venta de 60 quintales de yeso (38).

En 1410 fallece sin sucesión el fundador del Hospital pero su obra y la de la ciudad perdura. Tras el Compromiso de Caspe, y elegido rey Fernando de Antequera, sigue éste y sus sucesores dispensándole favores y privilegios. En 1413, y acompañado de su esposa doña Leonor visitan el Hospital encargando la Administración a Pons Colomer unas pinturas para adornar la entrada (39): es el mismo pintor que años más tarde colaborará en la decoración de la Catedral de Barcelona (40).

Probablemente, y poco después de esta regia visita, termina la

primera fase de las obras que corresponden, como hemos dicho, a la nave de levante y a parte de la nave norte, siendo utilizadas, en 1457, las salas llamadas de Santa María, San Miguel, San Pedro, San Jaime y "cambra" o habitación primera de mujeres (41). Estas salas no tenían cada una de ellas la amplitud de una sola nave, sino que éstas estarían divididas por tabiques separando las diversas "quadras". Con ellas se cubrirían las necesidades de una ciudad de unos 30.000 habitantes y el número de ingresados, como veremos con los cuadros estadísticos, es pequeño.

Se hacen nuevas obras de escaso interés en 1463 (42), 1469 (43) y en 1472, siendo maestro de casas Miguel Garau, se ha habilitado una segunda sala de mujeres (44) e inaugurándose en 1488 otra nueva sala llamada, en principio, "obra nueva".

Con el progresivo incremento del número de enfermos debe terminarse la nave norte y se inicia la construcción de otra nueva paralela a la de Santa María y que formará ángulo recto con aquella. Se suceden diversos constructores: Andrés Joannes en 1493 (45); Pau Matheu y Juan Enrich al año siguiente (46), cubriéndose la nueva sala en 1495 (47) y encargándose a Juan Clusa y a Antonio Comas la obra de carpintería (48 y 49). A nuevos maestros de casas se hacen los sucesivos encargos: Miguel Oliver, en 1498 (50) junto con Pau Matheu, ya citado (51) y Pedro Saranyena y Bernat Sala en 1505 (52 y 53).

A principios del siglo XVI y no siendo suficiente en cantidad ni en calidad el agua de que se dispone, el Consejo de Ciento concede toda la que pueda necesitarse para las atenciones presentes y futuras, canalizándola desde el manantial de la ciudad. Al año siguiente, el 15 de mayo de 1508, el infante don Enrique coloca la primera piedra de la nueva fuente que se hará en el patio principal, junto al

claustro, y de cuyo acto queda constancia en una lápida que, traducida al castellano, dice:

"Domingo 13 de mayo de 1509, el Ilmo. Sr. D. Enrique, Infante de Aragón y de Sicilia, etc., además de otros grandes favores que ha hecho a esta Santa Casa, puso la primera piedra en la obra de la presente fuente, siendo Consellers los Magníficos Mossens Juan Llull, antiguo Almogávar, Juan Carlos Bellafila, Miguel Oliva (y) Pedro Savall los cuales, con el Consejo General de esta insigne Ciudad, dieron agua al presente Hospital. De Dios obtengan el premio en el Paraíso. Amen."

Ante la necesidad de concluir las enfermerías por el lado de poniente, encima de donde se alojan los expósitos, y contando con la ayuda de importantes donativos, se decide proseguir lo iniciado años atrás. El 26 de octubre de 1511, a la una de la tarde, y presidiendo el Lugarteniente General del Principado, don Jaime de Luna, tiene lugar una función religiosa en la iglesia del Hospital en la que predica el Prior. Asisten los Administradores Juan Busquets y Antonio Palau Pla, por el Cabildo y Juan Berenguer Aguilar y Miguel Oliva, por la Ciudad. Finalizado el acto se sale en procesión hacia el lugar donde deben iniciarse los cimientos, llevando la que será primera piedra grabada con una cruz: bendecida por el canónigo Marquet, es colocada por el Virrey hallándose presentes, entre otros prohombres de la ciudad y de Cataluña, el obispo de Urgel. (Vid. Apéndice I).

De esta misma época es la puerta principal que se abre a la calle del Hospital y sobre cuyo dintel hay una lápida señalando el comienzo de las obras en 1401.

La obra inaugurada por el virrey tarda casi veinte años en

concluirse: en 1539 ya se utilizan las salas de San Roque, Santa Eulalia, de las Fiebres y de la Crucifixión, resultantes éstas últimas del acondicionamiento y mejora de las antiguas "cambras" primera y segunda de mujeres. Interín, se van añadiendo construcciones adosadas a las naves principales, adquiriéndose, para tal fin, unas casas propiedad de Juan Frexa y de su esposa, sitas en la calle de Cervelló (55), pero la idea de la Administración es agrandar la Casa hacia el lado opuesto para ocupar toda la manzana limitada por las calles citadas al principio, topando con el obstáculo del antiguo Convento de las Egipcíacas, entonces propiedad de la Ciudad y utilizado para recluir mujeres públicas. El Consejo de Ciento deniega la petición hecha al efecto para que le sea cedido el edificio.

La Ciudad va creciendo progresivamente y ya empiezan las aperturas en la distribución de los servicios. Todo, o casi todo lo que se precisa se hace o se tiene en el recinto hospitalario.

Ha llegado a nuestras manos un minucioso inventario de todo lo existente en el Hospital en 1564, por el que se conoce exactamente su organización, su capacidad y la distribución del edificio. Ciñéndonos a éste vamos a exponer, muy someramente, las dependencias existentes en el mismo siguiendo el mismo orden, suponemos jerárquico, que consta en dicho Inventario:

Casa del Prior, con una habitación, habitación para el sirviente y cocina.

Casa o vivienda del enfermero, con una pequeña entrada y una habitación.

Vivienda del rector de la Sala de Santa María, con una habitación.



Vivienda del rector de la sala de San Pedro, con habitación.
Habitación del comprador.
Habitación del procurador de óbitos.
Habitación del guardarropas.
Habitación del sobrestante.
Habitación del Pasionero y de su sirviente.
Habitación del 2º sobrestante.
Habitación de panadero.
Casita llamada panadería,
Bodega.
Habitación del harinero.
Iglesia y sacristía.
Farmacia y vivienda del farmacéutico.
Tienda y vivienda del barbero (cirujano).
Horno, depósitos de harina y trigo y vivienda.
Vivienda del portadero.
Cocina y habitación del horno.
Vivienda del carretero.
Sala de San Pedro.
Sala de Santa María.
Sala de San Roque y de San Jaime.
Departamento de hombres dementes.
Cocina.
Sala llamada "de las fiebres".
Sala de Santa Eulalia y de San José.
Cocina llamada "de la gallinera".
Habitación del médico.
Cocina "de las fiebres".

Sala de nodrizas.

Departamento de mujeres dementes.

Habitación de la sobreatanta.

Habitación del escribiente.

Habitación del "bassiner" o aaptador de Casa.

Las dos grandes escalinatas que desde el patio conducen al piso superior e iniciadas en 1568, son obra de Juan Safont (57), concluyéndose la totalidad del ala de poniente al final de esta centuria pues el 9 de julio de 1597 ingresa, según los registros de entradas (Llibre de entrada de malalts) el primer enfermo que se destina a la "obra nueva". (58)

Una nueva petición a la ciudad para la cesión de la Casa de las Egipciacas, encuentra en esta ocasión una acogida más favorable: en sesión del Consejo de Ciento de 7 de noviembre de 1608, se acuerda conceder al Hospital una parte de la misma, para ampliar la estancia llamada "Monasterio de las Doncellas" y además, vista la estrechez de sus dependencias, se le cede "lloch en la Rambla per tenir llenya" (lugar en la Rambla para almacenar leña) (89).

En 1638 un suceso extraordinario conmueve a la ciudad: el 7 de mayo se incendia el Hospital. Una descripción del mismo, hecha a posteriori (75) explica que a ambos lados de las grandes naves habían pequeñas habitaciones, a manera de alcobas cubiertas, con dos enfermos en cada una, con camas individuales; cree el cronista que debían estar muy estrechos. En estas condiciones un enfermo pone una rama de árbol encima de su techo y junto al agujero del que pendía una cuerda utilizada para incorporarse, colgando la luz junto a ella. Ante estas circunstancias se quemó la cuerda pasando el fuego rápidamente a la rama y de aquí a toda la nave,

prendiendo las vigas "de más de doscientos años" las cuales, en vueltas en llamas cayeron a la calle y encima del departamento de mujeres dementes. Los enfermos, inválidos, locos, etc., salieron con el desorden consiguiente. El humo y el fuego se propagaron a la residancia de las expósitas que, cerca de 200, fueron acomodadas en la Iglesia. El pánico fué grande pues hasta los dementes tuvieron que ser desalojados de sus aposentos, y en pocas horas quedó totalmente destruida la sala de San Roque "desde el Santo Cristo hasta donde está hoy en cuadro de N^a. Sra. de Montserrat". En lo alto de la escalinata, una lápida recuerda el hecho.

Sin pérdida de tiempo se inició la reconstrucción sin subvención alguna, en principio, por parte de los estamentos oficiales y valiéndose únicamente de los donativos particulares que pronto sobrepasaron los 10.000 ducados, cantidad más que necesaria, destinando el exceso a reparar el Convento de las Doncellas. Sin embargo, y unos meses más tarde, en sesión de 8 de enero del año siguiente, el Consejo de Ciento acuerda contribuir con 10.000 libras.

Se encargaron los trabajos a Pedro Mateu (61) quien suministró toda la piedra necesaria y reconstruyó los arcos (60). En los Manuales V y VI de Ramón Batlle, conservados en el Archivo del Hospital, pueden seguirse todos los detalles de esta reconstrucción a través de los recibos de material empleado, jornales, etc. Francisco Sociás terminará la obra (62): se trata de un experto constructor que años atrás había formado el notable "Llibre de les Fonts" en el que detalla todas las conducciones de agua y fuentes de la ciudad (40).

En el grabado de la fig. 1, hecho en 1674, se ve un pozo, construido en 1537 y una cruz. Esta cruz, la misma que existe hoy, no

centra el patio, sino que fué colocada definitivamente en 1689 en virtud de un legado testamentario del cirujano Honofre Estalella y ejecutado por su albacea y heredero universal, el también cirujano José Gomar:

"Dicho Sr. (traducidmos del catalán el acta del acuerdo) hará el remate o Capitel de dicha Cruz según arte de escultura y asimismo pagará además el coste de colocar dicha cruz y pedestal, a saber, una picza negra debe colocarse junto a dicho pedestal, rematándolo según arte de Idem., asimismo dicho Sr. Dr. Gomar pagará la mitad de una grada y un zócalo de piedra negra picada y pulida (que) se hará al pie de dicho pedestal, de dos palmos de ancho, alrededor de la grada y zócalo, y asimismo dicho Sr. Dr. Gomar abonará a su cargo el plomo y los dos pernos de bronce que precisa la obra...cimientos..." etc. (63).

Poco tiempo antes, y en los libros de cuentas, hemos visto una factura pagada al escultor Jaime Roig, a quien suponemos autor de dicha Cruz.

Los primeros años del siglo XVIII son angustiosos para Barcelona y por consiguiente para el Hospital. Las guerras y sitios de la ciudad no terminarán hasta 1714, fecha que señala un cambio total en sus medios de gobierno y en sus Instituciones. Hasta 1727 no vuelven a acometerse obras de importancia acordándose en esta fecha, y ante el número cada vez mayor de enfermos ingresados, edificar una nueva sala situada sobre el "convento" de las expósitas, nombrándose Maestro de Casas a José Juli (64) pero concertado un acuerdo con las autoridades castrenses para hacerse cargo de la asistencia de los militares enfermos, se abandona



fig. 8.- Escalinata de Santa María.

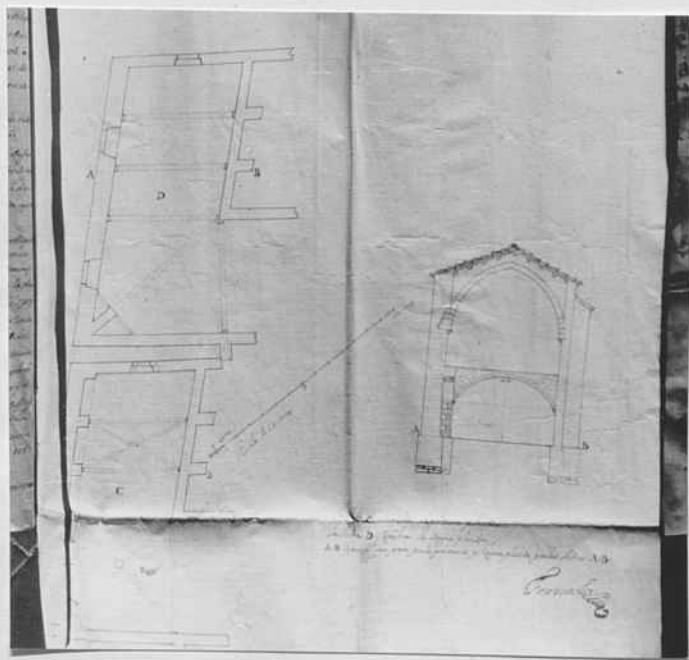


fig. 9.- Planos de la nueva Enfermería a continuación de la de San Roque.



temporalmente la idea y se decide alargar la de San Roque hasta la calle del Hospital y desde allí, formando martillo, hasta la de las Egipcias (65) derribando casas y tiendas existentes y designando tasadores para su valoración.

Sin embargo el contrato para esta nueva obra no se firma hasta el 13 de enero de 1730 con un presupuesto de 7.500 libras, abonables en tres plazos: al comienzo, a la mitad y a la entrega de la obra (Apéndice II) con planos del mismo Juli (66) y que mostramos por primera vez.

La construcción durará seis años y a punto de terminarse, ya cubierta e iniciados los arcos que debían sostenerla, se resquebrajó la pared colindante con la calle de las Egipcias (67) y de acuerdo con lo pactado, y visto el dictamen de los peritos, se obligó a Juli a reconstruirla, bajo amenaza de embargo (68), pero ante su negativa se encarga la reconstrucción a José Martí por 4.200 libras. Designado nuevo perito, Juan Garrido, rebate el informe de los anteriores manifestando que la obra había sido hecha a entera perfección pero asentada sobre terreno fangoso: se deja su conclusión para más adelante al subir extraordinariamente el presupuesto ante la necesidad de colocar estacas o pilones de roble para reforzar los cimientos.

A quien pueda interesar un estudio completo de los materiales empleados, precios, jornales, etc. le remitimos a los Manuales Notariales correspondientes (69).

Como puede apreciarse en la fotografía 1, la fachada principal, recayente a la calle del Hospital, tiene un solo piso y su puerta principal está orlada por dos columnas que en la actualidad no existen. Probablemente desaparecieron con las reformas efectua-

das en la fachada en 1731. Se encargan a Martí completándose la parte de fachada que resta entre el frente de la calle de Robador y la esquina de la de las Egipcíacas y que no se incluye en el grabado por no existir en aquel año: hoy puede distinguirse el espacio añadido por la diferente calidad y corte de la piedra empleada, al igual que el piso superior. Se encargan "cuatro ventanas", acondicionándose el piso del establo, empedrándolo, y colocando pesebres para las caballerías, separando éste de la tienda de Cirugía, que se hace nueva, arreglando asimismo la barbería (70), dependencias éstas que corresponden a la puerta situada a la izquierda del grabado. Se siguió con un repaso general de toda la casa, blanqueándose las salas y restaurando sus cuadros. Las obras de carpintería se contrataron con Antón Martí (71) terminándose en 1746.

Una Real Orden de 12 de diciembre de 1760 crea, "en el Hospital Real de la plaza de Barcelona", el Real Colegio de Cirugía. Por el procedimiento de la expropiación forzosa el Hospital debe ceder unos terrenos, incluido un pajar y un almacén de leña, para contruir el nuevo edificio situado, lógicamente, junto a las salas de los enfermos. Se encarga el proyecto a Ventura Rodríguez y se da comienzo a las obras en 1761 (76). Designados peritos tasadores Jerónimo Pareleda, Juan Tinturer y Esteban Bosch, valoran el solar en 1084 libras catalanas y en 475 los dos edificios. Esta cantidad tardará años en cobrarse pues en 1767 se pide una nueva valoración a José Liberes, Francisco Mestres y Mariano Enrich, también maestros de casas, quienes coinciden con la tasación anterior (77). Más adelante también se deberán ceder unas casas contiguas al Colegio, para residir los colegiales internos.

El Hospital, vista la cada vez más agobiante falta de espacio, persiste en sus peticiones para obtener el antiguo Convento de las Egipciacas, ex Casa de la Galera de Mujeres, ahora propiedad del Gobierno. Por fin obtiene mediante una Real Concesión y Cédula de 21 de agosto de 1769 la posibilidad de adquirirla mediante el pago de una cantidad estipulada, y con el fin de poder separar los niños de las niñas. Todavía tardará unos años en tomar posesión de la misma, segun vemos en la siguiente escritura del acto: (redactada en castellano):

"Sébase por esta pública Escritura: como el Noble señor Dn. Manuel de Marchamalo del Consejo de S. Magd. su ohidor en la sala del Crimen de la Real Audiencia de este Principado, en el nombre del Comicionado de la Junta Governativa Económica de la Casa de la Galera de esta Ciudad, con auto que pasó ante Franco. Mas y Navarro, escribano de Cámara y de la Audiencia de Barña. a quatro de octubre de mil sette. noventa y tres en dho. nombre: de mi libre alvedrio confieso que bajo del modo infro. he recibido de los Mui Iltres. Señors. Administradores Dn. Franco Xavier de Beccar, presbítero y Canónigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Dn. Narciso de Sarriera Marqués de Moya, y Dn. Rafael de Llinás y de Magarola, Regidores perpétuos de la misma Ciudad, Administradores del Hospital General de Santa Cruz de ella, presentes, la cantidad de mil libras, que con Escritura de convenio firmada ante Dn. Franco. Mas y Navarro, Escribano público Real Colegiado denúmero de la predicha Ciudad, en siete de Marzo de mil sette. ochenta y seis, y otorgada entre partes de los Mui Iltres. Señores de que se compone la Real Junta Governativa de la Casa de la Penitencia, y de las Egipciacas, llamada comunmente Galera de Mugerres, de una y los muy Iltres. señores Administradores del Hospital, de otra, prometieron

estos últimos dar gratuitamente a saber, las dos mil, luego de firmado el contrato, y las otras dos mil dentro del término de cuatro años, a razón de quinientas libras en cada uno, por los motivos y razones en el calendado convenio largamente expresadas..!" (7 de julio, 1794).

El 31 de julio, Marchamalo, en nombre de la Junta de la Casa de la Galera entrega las llaves al haber satisfecho el último plazo de las 4.000 libras y, tomada posesión, "se pasó al reconocimiento del edificio interior de la susodicha Casa, y fué visto y observado que en las diversas piezas faltaban diferentes cosas anexas, que se conocía de haber quitado de muy poco tiempo antes del presente acto", reservándose, el Hospital, todos los derechos para devolver la Casa ya que "ninguna de las piezas de aquella casa se halla en estado de servicio por haberse quitado rejas, puertas y otras cosas inmóviles" (78).

En definitiva, el Hospital se queda con la Casa y la adapta a sus necesidades, completando con ella la manzana actualmente edificada y cortando toda posibilidad de futura ampliación, a excepción de posibles mermas en el patio central. Según una inscripción latina, en 1802 fué reparada y ampliada la sala o departamento de expósitos adultos y al año siguiente se hacen pequeñas obras de adecentamiento de la delos locos (80).

El suministro de agua vuelve a ser otra vez insuficiente pues solamente se dispone de la suministrada por la ciudad, en la concesión de 1508 y la del pozo del patio, que data de 1537. Se autoriza a canalizar un nuevo acopio desde la fuente de Canaletas, en la Rambla, comenzando la cañería el 16 de mayo de 1820 y costeada en parte por la beneficencia y en parte por fondos propios

del Hospital. Llegó el agua en abril de año siguiente y se concluyó la obra en 1822 (81).

En abril de 1823 se cumplimenta la disposición municipal, de indudable importación francesa, de colocar en el frontis de los edificios públicos inscripciones con grandes letras que indiquen el objeto a que están destinados, o el nombre de los mismos (79) y finalmente, como obra digna de mención, en 1835 se termina el edificio que hoy separa la fachada lateral de la iglesia, del patio principal.

Formando parte inseparable del Hospital existe desde sus principios la Farmacia, pero su construcción ha sido independiente de la de las enfermerías. No se ha tratado de una parte del edificio habilitado para farmacia sino que siempre se ha descrito como un cuerpo aparte.

Es citada por primera vez en septiembre de 1404, siendo farmacéutico Guillem Sabat (83) y debió ampliarse más adelante pues el 11 de octubre de 1413 Francisco Adrover hace donación de unas casas para construirla adecuadamente (84), siendo apotecario Pedro Sala (85). De esta época existen diversas épocas de medicamentos servidos, y que no vamos a describir con detalle, pues haríamos esta obra demasiado extensa. Unicamente comentaremos unos medicamentos servidos por Pere de Viladomat, apotecario, quien en 1412 cobra 1 libra, 13 sueldos (90), y otras varias que pueden ser fácilmente consultadas (91), en las que constan los primeros farmacéuticos del Hospital, drogas, precios, etc.

De 1564 nos queda constancia de lo existente en ella, a través del Inventario tantas veces citado, y que transcribimos en el apén-

dice III, existiendo otros dos inventarios, uno de 1788, correspondiente a los bienes del farmacéutico de la Casa Juan Serdanyons cedidos al Hospital y encontrados en su habitación, constituyendo, prácticamente, una farmacia completa (92) y otro correspondiente a 1793- 1795 (93).

De 1564 nos queda la hermosa reja que la separaba del patio y a través de la cual, hasta que se trasladó al nuevo edificio que ocupa actualmente, fueron servidos los medicamentos.

En el Apéndice IV transcribimos una fundación del farmacéutico de la ciudad Gaspar Silvestre, hecha en 1673 y que a modo de beca encarga que sea administrada por el Colegio y Cónsules de los Apotecarios, a favor del Oficial mayor de la Farmacia del Hospital, encargándoles que busquen una persona idónea.

I G L E S I A

Se utilizó para tal fin la antigua sala de enfermos del Hospital de Canónigo Colom. encargando la decoración de la misma, el 6 de junio de 1401, al célebre pintor Luis Borrassá y a Juan de Sangenís, por la cantidad de 55 sueldos (86).

De agosto de 1443 hay una concordia entre la Administración y Juan Granell, Berenguer Barber y Nicolau Sitjar, "molers", para que éstos puedan arrancar tanta piedra como quieran de la cantera propiedad del Hospital, en Montjuich, por el precio de 12 florines de oro pero con la condición de suministrar toda la necesaria para la construcción de la sacristía, formando bloques de 5 a 6 palmos de largo, 1 de grueso y 1 y medio de alto, abonándose una cantidad a cuenta de la percibida (87). Poco después se concierta con los pintores Pedro Terres y Francisco Vergés, la pintura del retablo



fig. 11.- Boceto de la fachada de la Iglesia, de Pedro Costa.

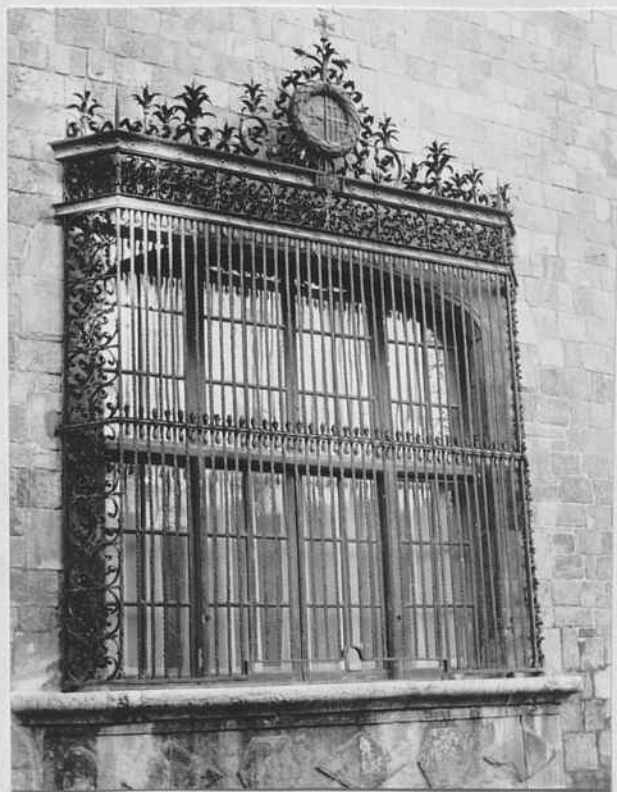


fig. 12.- Reja de la farmacia.



del altar mayor con el tema de la historia de la Santa Cruz y de Santa Elena, dándoles tres años de plazo y 800 florines de oro (72).

La descripción de la iglesia tal como estaba en el siglo XVI la hallamos en el Inventario. Los divesos altares corresponden a san Gregorio y san Jerónimo; santa Eulalia y santa Margarita; san Severo y san Paciano; capilla de la Virgen María; altar de san Poncio; de santa Bárbara; san Miguel; santa Ana y sobre las pilas de agua bendita, san Simón y san Judas, además de la capilla del Sepulcro. En la Sacristía había una habitación para el sacristán.

Hasta los comienzos del siglo XVIII conservó esta iglesia las características de las capillas románicas que podemos apreciar en la fotografía 2, pero coincidiendo con las obras de adecentamiento de la fachada, que ya hemos descrito, y construcción de la nueva sala, se decide construir una nueva fachada que siga la línea del resto del edificio, añadiéndola a modo de atrio y encargando las obras, de palabra, a Pedro Costa quien esculpirá, además, una imagen de la Caridad coronando la entrada, también obra suya, con el escudo del Hospital: todo ello por un precio de 168 libras. La estatua se termina en 1730 confirmándose entonces el contrato ante notario (88), escritura que transcribimos en el Apéndice V. En la fot. 11 damos a conocer el boceto de dicha portada, escudo e imagen obra del mencionado Pedro Costa.

CASA DE CONVALECENCIA.

Vamos a hablar de la Casa de Convalecencia, formando un pequeño capítulo aparte, pues aunque ubicada dentro del Hospital desde sus primeros tiempos y en virtud de varios legados testamentarios, ha venido considerándose, a causa de los mismos, como un establecimiento independiente.

Descrita en términos generales al hablar del edificio hospitalario, y fijando su origen en 1622, su origen es anterior. En los últimos años del siglo XVI era tal el número de enfermos hospitalizados que obligaba a colocar dos y hasta tres juntos en una misma cama, so pena de dejarlos en el suelo o no poder ingresarlos. La desaparición de la fiebre fué signo suficiente para darles de alta, predisponiéndoles, sin embargo, a una rápida recaída agravada por el hacinamiento y por los escasos conocimientos médicos de la época, amen de representar un doble gasto para las ya escasas disponibilidades económicas del Hospital.

Para tratar de paliar estos inconvenientes se habían tomado una serie de medidas conducentes a construir a continuación de las enfermerías unos aposentos destinados a los convalecientes, obras que se iban eternizando ante la falta endémica de recursos.

Conociendo este estado de cosas, el Prior de Cataluña de la Orden de san Juan de Jerusalem, fray Adrián Maymó, acomete con sus medios la interrumpida obra que sitúa a continuación de la sala de San Roque, por el lado de poniente, y formando ángulo recto con ella, con el único y expreso objeto de que allí puedan recuperar fuerzas los enfermos convalecientes antes de reintegrarse a la vi-



da cotidiana.

Puesto de acuerdo con los diversos constructores encargados hasta entonces de la obra, dispone que se llame Sala de san Juan Bautista, esculpiendo en ella sus armas y ofreciendo al Hospital 1285 libras m./B., a través del Banco de la Ciudad, para sufragar los gastos que ocasione su construcción estableciendo, además, que tanto el patronato de esta Convalecencia, como su administración, pertenezcan a los Administradores del Hospital formando un todo con él. En el apéndice VI puede leerse el acta original de esta primera fundación hecha el 21 de abril de 1596 (94).

Los trabajos son lentos por insuficiencia de los medios dispuestos por el Prior: los Diputados y oidores de cuentas del Principado contribuyen, en septiembre de 1600, con 1564 libras, 10 sueldos para adquirir madera necesaria "para la Convalecencia y Casa de las Comedias" (95) pero pronto, y vistas las crecientes necesidades del Hospital se utilizará como una nueva sala de enfermos. En su construcción se siguió el mismo estilo que el del resto del edificio: arcos en ojiva. Actualmente está destinada a auditorium de música y a sala de exposiciones de la Biblioteca Central.

Después de numerosas consultas del Hospital a sus médicos y a varios prohombres de la ciudad, se llega a la consideración de que es imposible alcanzar la recuperación total de los enfermos en las condiciones que son dados de alta, sin disponer de una casa de Convalecencia y apelando, para su logro, a la generosidad de los barceloneses a los que se expone que dicha obra puede ayudar a alargar la vida de sus conciudadanos. Reconoce la Administración que los médicos no pueden hacer más de lo que hacen "pues conocen que los enfermos necesitan divertirse, ordenándole que se alegre y en-

tendiendo la alegría al recoger las ropas y marcharse a sus casas", añadiendo que poco alegre puede sentirse el enfermo ante la certeza de una recaída. En estas consideraciones también se reconoce que los facultativos no pueden conseguir el efecto sin quitar la causa, imposible de conseguir sin una curación y una rehabilitación completas.

Ante estas consideraciones, y muchas más muy del estilo de su época, procedentes de médicos y cirujanos y de ciudadanos mismos, se decide ir a la construcción de una nueva Convalecencia que reúna las condiciones necesarias para un hospital de la categoría del de Santa Cruz y encargando el obispo de la ciudad, Juan Sentís, a los Administradores que pongan manos a la obra: los primeros donativos proceden del Consejo de Ciento y de la Diputación, aportando 400 libras cada uno, que unidas a los donativos de algunos particulares, pronto llegan a los 2.000 ducados (75). Se decide emplazar la nueva casa junto al Hospital, adosada a la sala de los orates tomando, además, una casa, sobre la que se asentará el portal mayor, su patio y una cisterna "por fuera de la muralla del Hospital".

La pieza fundamental en la erección de esta nueva Casa de Convalecencia es el legado testamentario de Lucrecia de Gualba, señora del castillo y término de Montnegre y de la Batlloria, antiguos feudos del Hospital, que el 7 de septiembre de 1622 y ante el notario Pedro Carbonell (96) "instituye heredero universal al Sr. Dios y a su alma y a las causas pías que sean bien vistas por sus albaceas" los cuales fundaron "perpetuamente una obra pía de Convalecencia de enfermos en el Hospital General de Santa Cruz de la presente ciudad de Barcelona, queriendo y ordenando que los Sres. Ad-

ministradores que serán de dicho Hospital General, reciban toda la renta abajo escrita, y cualquiera otra resultante de la presente institución, debiendo llevar unas cuentas separadas de las restantes rentas de dicho Hospital General, no pudiéndolas mezclar con ésta ni convertir en otra cosa sino en dicha Convalecencia, en la forma que se dirá, bajo ningún motivo o razón aunque fuese urgentísimo, y que toda la renta anual deba invertirse en dicha Convalecencia, en obras del cuarto necesario para dicho fin o sea, proseguir lo que ya está comenzado o empezar otro si no está iniciado, o para acoger o alimentar a los enfermos que saldrán de las salas del mismo Hospital sin fiebre y convalecientes de otras enfermedades, los cuales, con esta renta y otras limosnas que se hagan a dicha Convalecencia, podrán ser gobernados y alimentados, debiendo estar en ella hasta que tengan fuerzas suficientes para no recaer, a indicación de los Sres. Administradores o de los médicos del Hospital, encargándolo a sus conciencias..."

En la lectura anterior vemos que establece la separación entre la Convalecencia y el Hospital, separación que en los primeros años acarreará numerosas dificultades y será objeto de recursos por parte del Hospital ante el Consejo de Ciento, principalmente ante la dualidad de servicios y de contabilidad aumentándose con ellos los gastos y complicando las funciones administrativas.

En 1629 el Hospital recibe los fondos necesarios por parte de los albaceas de la señora de Gualba para iniciar las obras, que se marcarán "tirando el cordel desde el portal del medio, cerca del corralet, hasta la casa de la señora de Gualba", inmediata, y acordándose construir una puerta de piedra negra, con letrero de letras doradas..

El 25 de marzo, e invitados Obispo y Cabildo, Consellerses, "damas y caballeros y gente" se realiza la ceremonia de colocación de la primera piedra, despues de bendecida por tres veces por el obispo. Una descripción del acto, copiada en su forma original, puede consultarse en el Apéndice VII, recogida del "Dietari del Antich Consell Barceloní".

Tambien esta vez no se podrá seguir la obra con la rapidez necesaria: el gran incendio del hospital en 1638 hace que se unan todos los esfuerzos en su reconstrucción hasta que en 1647 pueden reanudarse gracias a otra aportación, y esta vez definitiva ayuda, recibida en el testamento de Pablo Ferrán cuya gestación, mitad verdad y mitad leyenda, es sobradamente conocida (97) permitiendo que la Casa de Convalecencia pueda llegar hasta nuestros días. A pesar de ello nuevos males interrumpirán durante unos años su normal desenvolvimiento: la gran peste de 1651, con enfermos ocupando totalmente sus no terminadas dependencias hasta 1652, en que decreció; el alzamiento de Cataluña contra el Conde Duque de Olivares y sus graves consecuencias post bélicas, etc., retardaron considerablemente su terminación. En 1655 nuevos donativos se suman a los de Ferrán y, por fin, se termina en 1680.

Estos incidentes están relatados en una lápida situada a la entrada de la Casa y que, traducida del catalán, dice:

"Deo optimo maximo.

Los Iltres. Sres. Administradores del Hospl. Genal., en el año 1622 deliberaron edificar una Casa de Convalecencia. La Iltre. Sra. Lucrecia de Gualba falleció en dicho año disponiendo que sus albaceas distribuyeran sus bienes en obras piadosas a su elección, de las cuales hicieron donación en el año 1629 a dichos Iltres.

Sres. Administradores, para dar principio a la presente Convalecencia que se comenzó a 25 de marzo de dicho año. El 4 de mayo de 1638 el fatal incendio de la Sala de San Roque de dicho Hospital, paró dicha obra, para repararse el grave daño causado. El 19 de octubre 1649 murió Pau Ferrán, caballero; instituyó herederos a la presente Convalecencia, señalándole 4 administradores perpétuos en los años 1650, 51, 52, 53 y 1654. La peste, el sitio, el hambre y la guerra en Barcelona, impidieron su fábrica durante este tiempo. Imitando a Pau Ferrán, las Sras. Victoria Astor y Elena Soler dejaron sus bienes en el año 1655, para alivio de los convalecientes. Dichos Iltres. Sres. Adm. del Hospital y los de Pau Ferrán, llegaron a un acuerdo, y todos juntos hicieron los planos sobre la obra iniciada, la cual prosigue y termina con dinero de dicho Pau Ferrán en el año MDCLXXX. Ad majorem Dei Gloriarie".

Aparte de la indicación de que los Administradores de las dos casas llegaron a un acuerdo y juntos hacen los planos, nada se había conocido hasta hoy sobre los pormenores de la construcción ni tampoco quien dirigió los planos.

Casualmente, y al buscar los dibujos de los antiguos hospitales de Barcelona que hemos presentado en las fig. 2 a la 7, encontramos en el mismo libro todos los detalles de esta obra, incluyendo los planos, que tenemos la satisfacción de poner a conocimiento público.

Los ocho administradores, cuatro por cada Establecimiento, llamaron a tres Maestros de Casas y a tres Maestros Carpinteros de la Ciudad para que, todos juntos y siguiendo sus indicaciones, dibujasen los planos.

Pere Pau Ferrer, Jaume Mauri y Pere Vidal, maestros de casas y Francisco Puig, Juan Mans y Francisco Aldabó, maestros carpinteros, son los autores del dichos planos. Francisco Puig, además, fué encargado de construir una maqueta en madera de la Casa, que se guardará "hasta que se carcoma". Acompañamos las fotografías de los planos, creemos que son inéditas, con la explicación, guardando su redacción original, de los números marcados en ellos:

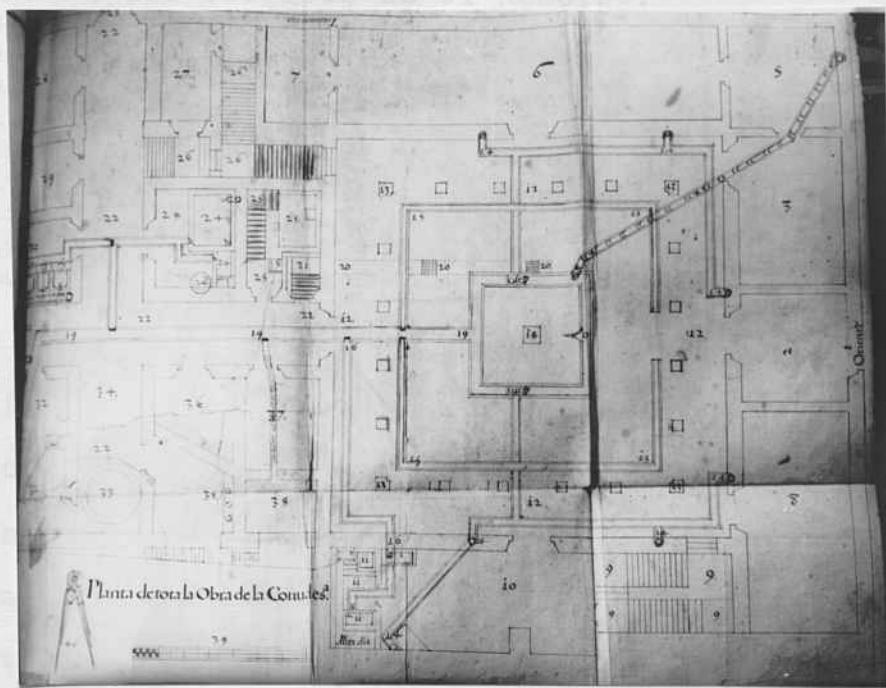


fig. 12. Plano general de la planta baja.

"TAULA y Declaració dels nombres que están en la planta de la Convalencia y llocs Della ab la forma que vui está:

- 1.- Portal Major.
- 2.- Primera entrada.
- 3.- Primer aposento a ma dreta.
- 4.- Canonada de la Font ab iii nombres.
- 5.- Aposento sota la Capella.
- 6.- Canbrada gran de baix.
- 7.- Aposento del cap de dita quadra.
- 8.- Segon aposento a la part del Hospital.
- 9.- Escala major ab iiii nombres,

- 10.- Cuina gran.
- 11.- Exida de dita cuina ab iii nombres.
- 12.- Claustro ab iiii nombres.
- 13.- Columnas ab iiii nombres.
- 14.- Cãonadas de la aigua de pluja ab viii nombres que baxâ de las teuladas.
- 15.- Clavagueras de la aigua del Cel ab iiii nomnres.
- 16.- Clavaguera de la cuyna ab ii nombres.
- 17.- Cisterno de la cisterna y sas picas ab iii nôbres. p pluja y font.
- 18.- Brocal de la Cisterna.
- 19.- Clavaguera mestra ab iiii nombres.
- 20.- Lluernas de la escala de la Cisterna ab iii nombres.
- 21.- Escala de la Cisterna.
- 22.- Cruzero del terraple ab vi nombres.
- 23.- Portal S. Pau.
- 24.- Aposento, pou y safarext ab iiii nombr.
- 25.- Aposento y Cup del oli ab iii nombres.
- 26.- Altre escala gran de 3 replans ab iiii nombres.
- 27.- Aposento sota la escala.
- 28.- Altre Aposento gran al Cruzero a ma drete.
- 29.- Altre Aposento al costat mes xich ab ii nombres.
- 30.- Altre Aposento al costat igual.
- 31.- Pou del Cruzero."

La fotografía 13 corresponde a un boceto de la fachada principal, dibujado sobre una hoja suelta, y probablemente anterior a las obras definitivas pues el terrado es más pequeño que el actual y las ventanas están sustituidas por balcones, mientras que las de la planta baja están más cerca de la puerta de entrada.

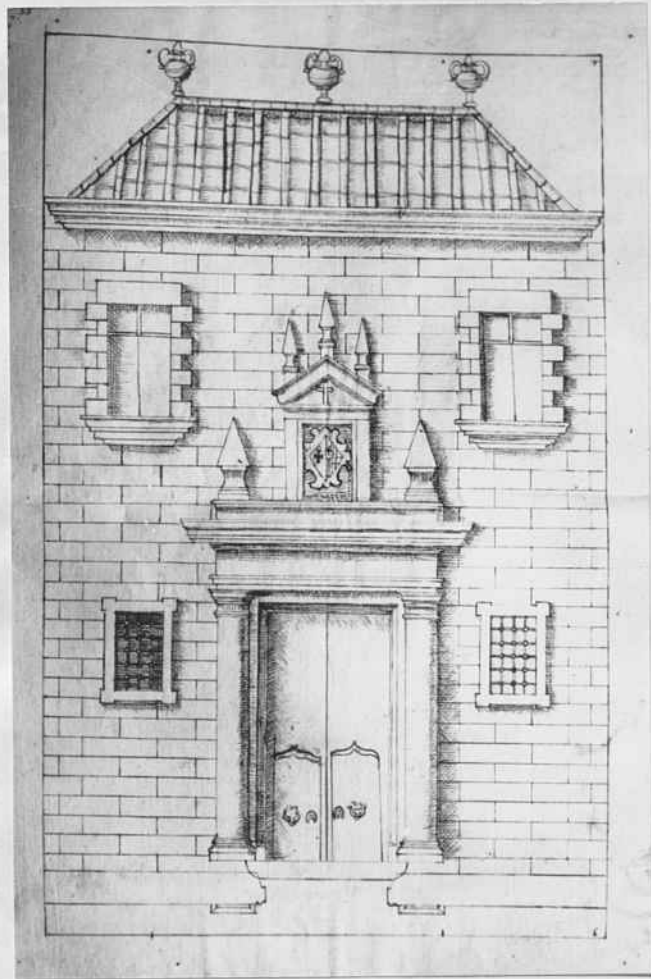


fig. 13.